



Key Demands

COP25

www.womengenderclimate.org

En la COP25, el Grupo Constituyente de Mujeres y Género (WGC por sus siglas en inglés) exige a las Partes a:

- Cumplir con el Programa de Trabajo de Lima sobre Género de 5 años y un Plan de Acción en Género sólido
- Cumplir con la ambición, incluidas las finanzas;
- Abordar eficazmente las pérdidas y los daños así como las migraciones inducidas por el cambio climático
- Situar a las comunidades por encima de los mercados
- Preservar el océano
- Garantizar acciones que consideren las cuestiones de género en el Trabajo Conjunto de Koronivia sobre Agricultura
- Lanzamiento efectivo de la Plataforma de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas (LCIPP)

En el contexto de acción climática, el WGC exige a todos los actores:

- Asegurar acciones climáticas basadas en los derechos humanos y justas con respecto al género
- Una transición justa y equitativa para todxs;
- Asegurar que las 'soluciones' climáticas sean justas en cuanto al género;
- Promover la salud, incluida la salud y los derechos sexuales y reproductivos;
- Romper con los combustibles fósiles y los sistemas energéticos inseguros;
- Mover el dinero destinado a la guerra y la energía sucia a soluciones sociales y ambientales;
- Escuchar a la gente y no a las ganancias
- Promover la democracia energética;
- Proteger los sistemas alimentarios ecológicos;
- Promover enfoques basados en los ecosistemas;
- Declarar la Geo-ingeniería y BECCS como 'Prohibidos'
- Hacer que la pesca y la acuicultura sean sostenibles
- Saber que el agua es vida

Para obtener más información sobre las demandas del Grupo Constituyente de Mujeres y Género, consulte los detalles completos que figuran a continuación y visite www.womengenderclimate.org

En la COP25, el WGC exige a las Partes a:

Cumplir con el Programa de Trabajo de Lima sobre Género de 5 años y un Plan de Acción en Género sólido

El grupo constituyente de Mujeres y Género (WGC) considera que un Plan de Acción en Género (GAP, por su siglas en inglés) integral, específico y con recursos, y un Programa de Trabajo de Lima sobre Género (LWPG) renovado y a largo plazo es crítico para avanzar con urgencia en políticas y acciones climáticas sensibles al género y basadas en los derechos humanos. El WGC sostiene que el LWPG y el GAP deben de ser un medio para apoyar el objetivo general de una transición urgente. Esta transición debe darse desde una economía basada en combustibles fósiles y que es profundamente injusta, hacia un modelo de desarrollo sostenible justo y equitativo que garantice los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Tras revisar las actividades que las Partes y lxs observadorxs han emprendido para implementar el GAP de dos años, en la COP25 el WGC describe las áreas clave que deberían renovarse, así como nuevas actividades que requieren una acción y atención mejoradas. Puede ver aquí la propuesta completa del WGC sobre el GAP www.womengenderclimate.org.

Cumplir con la ambición, incluidas las finanzas

El aumento de la ambición debe abordar urgentemente la actual brecha entre las promesas y las terribles predicciones del último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático sobre hacia dónde se dirige el mundo. La COP25 es la última oportunidad para las Partes de aumentar su ambición de tal forma que reflejen las promesas hechas para mantener el aumento de la temperatura global por debajo de 1,5 C y para mostrar la eficacia del proceso Talanoa celebrado el año pasado, así como de la Cumbre de Acción Climática que tuvo lugar en septiembre.

Abordar eficazmente las pérdidas y los daños y las migraciones inducidas por el clima

El mundo no puede esperar que los pobres y los países pobres paguen primas de seguros por un problema que no crearon. Las acciones para abordar las pérdidas y los daños causados por el cambio climático son un pilar del Acuerdo de París (Artículo 8). Aproximadamente un cuarto de los NDCs incluyen la cuestión de pérdidas y daños, y el 44% de los pequeños estados insulares en desarrollo (SIDS, por sus siglas en inglés) mencionan pérdidas y daños en sus NDCs. En la COP25 se debe acelerar y mejorar el trabajo sobre pérdidas y daños, teniendo en cuenta las necesidades de los más afectados, incluidas las migrantes inducidos por el cambio climático. La financiación para pérdidas y daños debe aumentar de acuerdo con las responsabilidades comunes pero diferenciadas; responsabilidades históricas; capacidades respectivas y canalizarse a las comunidades más afectadas, incluidas las mujeres. Esto incluye, fuentes innovadoras de financiamiento para crear un fondo que se ocupe específicamente de pérdidas y daños (por ejemplo, impuesto de extracción de combustibles fósiles, impuesto de bunkers, impuesto sobre transacciones financieras, impuesto de aviación) que pueda generar financiamiento significativo e independiente de los presupuestos gubernamentales. Los seguros para riesgos asociados a desastres tienen un papel que desempeñar en la cuestión de pérdidas y daños y pueden ofrecer beneficios para lidiar con eventos extremos. No obstante, están limitados debido al sistema prevaleciente en el que los SIDS, los LDCs y otros estados tienen que pagar las primas. Estos seguros también tiene un valor limitado cuando se trata de impactos climáticos de proceso lento y cuando los desastres son tan frecuentes que no se pueden asegurar.

Situar las comunidades por encima de los mercados

Los mecanismos basados en el mercado desarrollados bajo la CMNUCC no han logrado reducir las emisiones de GEI y han causado a menudo en violaciones de los derechos humanos, indígenas y de las mujeres, así como otros daños ambientales. El Mecanismo de Desarrollo Sostenible (SDM, por sus siglas en inglés) en el Artículo 6, debe adoptar un enfoque transformador que se aleje de la lógica de compensación; que se diseñe de una manera que realmente asegure la reducción de GEI: que permita la participación pública desde la fase de planificación y que empodere a los grupos más desfavorecidos. Además, debe incluir obligaciones vinculantes para respetar los derechos humanos, la igualdad de género, los derechos de los pueblos indígenas, las estrategias lideradas por las comunidades locales y la integridad ambiental, y establecer un mecanismo de reclamación.

Preservar el océano

Hay que elaborar medidas eficaces de adaptación y mitigación para hacer frente al aumento del nivel del mar; el calentamiento y la acidificación de los océanos; los efectos nocivos del cambio climático y la contaminación ambiental en los océanos y los ecosistemas costeros, como en el caso de los deltas de los ríos, los estuarios, las dunas de arena, los manglares y los arrecifes de coral, que se hallan en grave peligro. Esto incluye medidas para prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la procedente de actividades terrestres, incluidos los desechos marinos, la contaminación por nutrientes, las aguas residuales, los vertidos de residuos sólidos, los plásticos y los microplásticos en las vías navegables y los océanos.

Garantizar acciones que considere las cuestiones de género en el Trabajo Conjunto de Koronivia sobre Agricultura

Teniendo en cuenta la vulnerabilidad de la agricultura al cambio climático y los enfoques para abordar la seguridad alimentaria, los métodos para evaluar la adaptación, los beneficios colaterales de la adaptación y la resiliencia, pedimos que: se adopte un enfoque que considere las cuestiones de género; esté basado en los ecosistemas; sea impulsado por las comunidades; sea participativo y plenamente transparente para la adaptación y resiliencia ante el cambio climático. Se debe poner fin a la corporización de la agricultura y a la promoción de la agricultura industrial a gran escala a expensas de las mujeres agricultoras, lxs pastorxs y los pueblos indígenas. Se tiene que considerar la agroecología ya que ofrece múltiples co-beneficios (mantiene la biodiversidad, limita el uso de fertilizantes químicos permitiendo la soberanía alimentaria y la justicia social) y se practica en el ámbito de la agricultura familiar. Recalamos el uso inadecuado de agroquímicos pesados por parte de la agroindustria que conduce a una gestión insostenible del suelo y del agua y que va en detrimento de lxs pequeñxs agricultorxs, lo que debería prohibirse. El Programa de Trabajo Conjunto de Koronivia sobre Agricultura debe reconocer que la restauración a gran escala de los ecosistemas es un elemento esencial de los caminos efectivos para alcanzar la meta de 1.5°C y para crear resiliencia para todos.

Lanzamiento efectivo de la Plataforma de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas (LCIPP)

Una vez concluida la operacionalización de una plataforma sólida y basada en los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, la implementación debe comenzar de inmediato para proteger, respetar y hacer efectivos los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales y para garantizar el consentimiento libre, previo e informado (CLPI), su participación significativa, sus demandas y que se rindan cuentas sobre todas las intervenciones, documentos y políticas que se lleven a cabo en sus territorios y suelo,

tal como establece la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP). La plataforma debe adoptar un programa de trabajo que permita incorporar el conocimiento tradicional de los pueblos indígenas y las comunidades urbanas pobres, rurales y remotas, teniendo en cuenta sus derechos, necesidades y responsabilidades en función del género, y asegurando una participación justa y equitativa en los beneficios de la conservación.

En el contexto de la acción climática en general, el WGC exige a todos los actores:

Asegurar acciones climáticas basadas en los derechos humanos y justas con respecto al género

En las directrices de implementación del Acuerdo de París se solicita a los países que garanticen que los procesos de los NDC tengan en cuenta las cuestiones de género y sean participativos. Esto ha operacionalizado parcialmente el enfoque basado en los derechos que se estipulan en el Preámbulo del Acuerdo de París con respecto a la acción climática. Al actualizar sus Contribuciones Determinadas Nacionales (NDCs), los Estados tienen que asegurar que los expertos en género -incluyendo a las mujeres, los grupos relacionados con el género y los mecanismos nacionales de género- son incluidos y participan efectivamente en ese proceso. Además, significa considerar la igualdad de género como un elemento transversal del proceso de planificación de los NDC, por ejemplo, mediante la recopilación de datos desglosados por sexo y género en relación con sectores específicos con el fin de informar las acciones prioritarias de los NDC. Las tablas comunes de reporte del Marco de Transparencia mejorado deben proporcionar orientación para informar sobre adaptación sensible al género, así como información sobre financiación, tecnología y el fomento de capacidades (FTC) proporcionada y movilizadas, así como sobre las necesidades y los ingresos recibidos.

Crear una transición justa y equitativa para todos

Demandamos la transición a una economía de energía regenerativa basada en fuentes 100% seguras y renovables para 2035, así como descentralizar y democratizar la propiedad de esta nueva economía energética. Desarrollar un plan de transición justa que proteja a las personas cuyos medios de vida se vean afectados por el cambio económico, incluyendo las comunidades del carbón y los trabajadores del gas y el petróleo, creando programas educativos para la transición de estos trabajadores a nuevas oportunidades de empleo en el sector de las energías renovables. Un Futuro Feminista Libre de Combustibles Fósiles requiere una transición justa que implique un cambio de empleos en industrias contaminantes de carbono a empleos verdes y decentes en industrias sostenibles, limpias y renovables. Sin embargo, para ser justos y equitativos, esta transición también debe desafiar la división del trabajo por género, lo que coloca a las mujeres en las industrias de subsistencia y servicios a menudo con salarios bajos, inseguros e informales. Esta transición justa y equitativa debe reexaminar la noción misma de trabajo de modo que el cuidado no remunerado y el trabajo doméstico, en su mayoría asumidos por mujeres, sean valorados y redistribuidos. El aumento del tiempo no laboral, el crecimiento de la comunidad, la expansión de los bienes comunes y un mayor compromiso democrático deben ser parte de los objetivos de esta transición justa y equitativa. Necesitamos democratización de la energía y los recursos, donde las personas locales, especialmente las mujeres, puedan tomar decisiones sobre el uso de los recursos locales y la mejor manera de satisfacer sus necesidades. Es necesario empoderar a las niñas con habilidades y oportunidades para que asuman un papel de liderazgo en la transición justa y asegurar que nadie se queda atrás.

Asegurar que las ‘soluciones’ climáticas sean justas con respecto al género

Las ‘soluciones’ climáticas deben ser justas con respecto al género, intersectoriales, y deben promover lo siguiente: a) garantizar el acceso igualitario a los beneficios / beneficios iguales para las mujeres y las niñas en todas las áreas de la cadena de valor del sector energético; b) estar diseñados para aliviar y no aumentar la carga de trabajo remunerada y no remunerada de mujeres y niñas; c) empoderar a las mujeres y las niñas a través de un mejor acceso a los servicios básicos, garantizar los medios de vida, la soberanía alimentaria, la salud, incluida la salud y los derechos sexuales y reproductivos, y poner fin a todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas; d) mejorar la protección y la seguridad humana, incluyendo a las defensoras de los derechos humanos, del clima y del medio ambiente, especialmente en zonas de conflicto; e) asegurar la participación de mujeres y hombres de las comunidades locales, grupos y cooperativas en todos los niveles de toma de decisiones; y f) potenciar y promover los derechos humanos de las mujeres. Igualmente exigimos que las mujeres y las niñas accedan, utilicen y controlen los recursos productivos y que se garanticen los derechos de tenencia de la tierra, lo cual es esencial para sus medios de vida, seguridad alimentaria y supervivencia en un patrón climático cambiante. Enfoques para la mitigación del cambio climático y resiliencia, que sean sensibles al género, basados en ecosistemas, impulsados por la comunidad y a la vez holísticos, son esenciales para los medios de vida de las mujeres y para el planeta. Los gobiernos deben proporcionar formas adecuadas de apoyo legal, político y financiero para tales enfoques.

Mujeres mayores, mujeres con discapacidad, mujeres y niñas de comunidades indígenas y locales, así como personas no convencionales en cuanto a su género, a menudo son excluidas de la participación en la formulación de políticas, la toma de decisiones y los procesos políticos debido a las arraigadas normas y estereotipos de género que dictan el comportamiento, la movilidad y la receptividad de tales actores. Para las niñas, las normas discriminatorias relacionadas con el género se ven exacerbadas por otras realidades relacionadas con el género, como lo es el tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, y las leyes y políticas discriminatorias, incluida la participación política de las mujeres y la participación en la vida pública en general, los requisitos relacionados con la tutela masculina que afectan a la movilidad y, a menudo, a la falta de una identidad legal distinta como titular de derechos. En particular, la falta de capacidad de las niñas y mujeres jóvenes para controlar su salud y opciones reproductivas también constituyen barreras importantes para sus derechos, incluidos los derechos participativos.

Promover la salud, incluyendo la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

Para cumplir con el derecho a la salud articulado en el Acuerdo de París, las normas de género, los roles y las relaciones deben considerarse como un marcador esencial para determinar los riesgos del cambio climático y los índices de vulnerabilidad, ya que estas diferencias reflejan un efecto combinado de influencias fisiológicas, de comportamiento y socialmente construidas que incluyen la salud. Todas las políticas, estrategias y planes que se centran en temas de cambio climático y salud deben integrarse y ser coherentes con, pero no limitados a, los ODS. Urgimos a las Partes a que dentro del marco de la CMNUCC para las estrategias nacionales de cambio climático, los NDCs, planes de adaptación, programas y la elaboración de los presupuestos proporcionen acceso universal a los servicios de salud para mujeres y niñas, incluyendo salud y derechos sexuales y reproductivos (DHSR por sus siglas en inglés), así como salvaguardas para poner fin a los matrimonios infantiles/tempranos/forzados, que son exacerbados por la emergencia climática. Cuando las mujeres, las niñas y las personas LGBTQIA experimentan autonomía corporal y llevan una vida libre de marginación, estigma, violencia y coerción -incluida la violencia sexual y de género, la deserción escolar y el matrimonio precoz/forzado- y tienen la capacidad de decidir si tienen hijos, cuándo y con qué frecuencia, así como de tener acceso a la información y a los servicios de DHSR, tanto ellas como sus familias se empoderan y se vuelven más resistentes a los impactos del cambio climático.

Romper con los combustibles fósiles y los sistemas de energía inseguros

Los países desarrollados deben comprometerse a detener de inmediato todas las nuevas inversiones en combustibles fósiles y energía nuclear, con una eliminación/cambio claro y urgente de una economía basada en los combustibles fósiles a una economía basada en la democracia energética, la eficiencia y el uso genuinamente sostenible y sensible al género de energías renovables. Lo anterior junto con estrategias y planes de eliminación gradual de los países en desarrollo en función de sus necesidades de desarrollo. Esto debe incluir compromisos nacionales para detener el desarrollo de nuevas minas de carbón y cerrar las antiguas lo más rápido posible, ya que son la principal fuente de emisiones de dióxido de carbono de la actividad humana.

Mover el dinero destinado a la guerra y la energía sucia hacia soluciones sociales y ambientales

Si bien las Partes se han comprometido a movilizar más de 10 mil millones de dólares para el Fondo Verde para el Clima, solo en 2015, el gasto militar global se calculó en \$1,6 mil millones (SIPRI). Para cubrir las brechas de financiamiento climático e implementar plenamente el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), los países deben reasignar los fondos destinados a la militarización y energía sucia, incluyendo el cese de los subsidios a los combustibles fósiles, para invertir en políticas y programas de igualdad de género, medio ambiente, justicia social, económica y climática, de tal forma que no perjudique a aquellos que ya se enfrentan a la pobreza y a la desigualdad.

Escuchar a la gente, no a las ganancias

Las agencias y los procesos de las Naciones Unidas deben tener una comprensión coherente y aplicar los conceptos de los responsables y titulares de derechos. Existe una tendencia en los procesos multilaterales de concentrar los esfuerzos hacia las "soluciones" del sector privado y las asociaciones público-privadas, mediante su participación y presencia en las negociaciones de las Naciones Unidas (las cuales son responsables de abordar y regular, entre otros, los problemas globales creados por intereses privados). Los Estados, como representantes de la población y especialmente de los jóvenes del mundo, son los principales titulares de deberes y tienen el deber de regular a las empresas y otros actores que causan violaciones de los derechos humanos, agotan nuestros recursos naturales o contribuyen al cambio climático. En el ámbito climático, varias corporaciones tienen intereses contradictorios irreconciliables: la CMNUCC tiene como objetivo estabilizar las concentraciones de GEI, mientras que las compañías de combustibles fósiles tienen fuertes intereses en retener la infraestructura de combustibles fósiles en las que han invertido y obtienen grandes ganancias. La CMNUCC requiere políticas y procedimientos sólidos para hacer frente al conflicto de intereses.

Promover la democracia energética

Las acciones climáticas también deben promover una democracia energética con sensibilidad de género y alejarnos de los enfoques de arriba hacia abajo y basados en el mercado, para la producción, distribución y control de recursos naturales. Las comunidades, incluidas las mujeres, deben tener control sobre sus propios sistemas energéticos, así como sobre otros recursos naturales. Las tecnologías de "final de proceso", como la captura y almacenamiento de carbono, la energía nuclear, los biocombustibles y otras propuestas de energía

insegura deben rechazarse, ya que conllevan altos riesgos e incertidumbres sobre la biodiversidad, la seguridad alimentaria y los medios de vida.

Proteger los sistemas alimentarios ecológicos

Hay que alejarse de los sistemas alimentarios industriales y la agroindustria, incluida la ganadería industrial, para promover los sistemas alimentarios y la agroecología basados en cultivos locales e indígenas. Los cultivos tradicionales, el intercambio de semillas y la variedad del patrimonio ayudan a proporcionar resiliencia al cambio climático y la soberanía alimentaria de los pequeños agricultores y las mujeres. Al mismo tiempo, tales prácticas tienen múltiples beneficios, incluyendo una mayor diversidad agrícola que promueve la diversidad ecológica con variedades indígenas y una mejor resiliencia de las comunidades. Igualmente exigimos el acceso de las mujeres a los recursos productivos y derechos de tenencia de la tierra, también dentro de las comunidades, lo cual en un patrón climático cambiante, es fundamental para sus medios de vida, seguridad alimentaria y supervivencia.

Promover enfoques basados en los ecosistemas

Los enfoques de adaptación al cambio climático y resiliencia, sensibles al género, basados en ecosistemas, impulsados por las comunidades y holísticos, son esenciales para los medios de vida de las mujeres y para el planeta. Los gobiernos tienen que proporcionar formas adecuadas de apoyo legal, político y financiero para tales enfoques. Los monocultivos de árboles y otras formas de biocaptación a gran escala para la mitigación climática constituyen una amenaza importante para los medios de vida de las mujeres, los hombres y lxs niñxs, para el suelo y la biodiversidad. Esto se debe entre otras cosas, a que son mucho más propensos a las sequías, incendios forestales, deslizamientos de tierras y otros eventos extremos relacionados con el cambio climático. Todas las formas de apoyo público para las plantaciones de monocultivos de árboles deben retirarse de inmediato. Los gobiernos tienen que trabajar activamente para convertir las plantaciones de monocultivos de árboles existentes en ecosistemas con mayor diversidad biológica.

Declarar la Geoingeniería y BECCS como 'Peligrosos'

La geoingeniería, que consiste en una manipulación a gran escala del sistema de la Tierra a través de una amplia gama de tecnologías, no es confiable y no está probada, por lo que crearía más problemas de los que resolvería. Estos tipos de soluciones falsas sirven para mantener escenarios de “negocios como de costumbre” y no para desafiar y dismantelar las causas fundamentales del caos climático. Los efectos secundarios de la geoingeniería podrían ser desastrosos, globales e intergeneracionalmente injustos y potencialmente irreversibles. BECCS (Bioenergía con Captura y Almacenamiento de Carbono), por ejemplo, requeriría vastas cantidades de tierra, lo que probablemente llevaría al desplazamiento de comunidades y a conflictos, poniendo en peligro a las comunidades y los derechos de las mujeres. Otras convenciones de las Naciones Unidas, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) han mostrado preocupación por los impactos negativos globales que la geoingeniería podría tener, reafirmando una moratoria. Urgimos a las partes a prohibir todo tipo de geoingeniería y ha centrarse en soluciones reales para mitigar y adaptarse al cambio climático

Hacer que la pesca y la acuicultura sean sostenibles

Hay que reconocer la importancia que las pesquerías de pequeña escala y las comunidades costeras asociadas tienen en la gestión integrada, soberanía alimentaria y la protección de los derechos de acceso para la pesca artesanal de pequeña escala dirigidas por mujeres. El 90% de los arrecifes de todo el mundo están amenazados. La pesca sigue siendo la prioridad más urgente para la seguridad alimentaria en los SIDS.

Como parte de las medidas mundiales para hacer frente a las pérdidas y daños en las comunidades así como para una adaptación efectiva al cambio climático se debe terminar con la pesca ilegal y no declarada (IUU, por sus siglas en inglés) y las prácticas de pesca destructiva; abordar sus causas fundamentales; responsabilizar a los actores para eliminar los beneficios de tales actividades y aplicar efectivamente las obligaciones del Estado de abanderamiento y del Estado de puerto. Este cambio debe tener en cuenta el consumo excesivo de pescado en los países desarrollados.

Saber que el agua es vida

Garantizar la seguridad del acceso al agua para mujeres y niñas, y proteger este derecho humano. La falta de acceso al agua potable es un problema urgente debido al cambio climático y es un problema ligado a los derechos a la vida, la alimentación, la salud y la educación, con graves consecuencias para las mujeres y niñas, y sus comunidades. En la implementación, los países deben llevar a cabo una extensa evaluación de impacto ambiental y social con una perspectiva de género antes de aprobar cualquier proyecto de gestión de agua transfronterizos/entre países, incluidos los proyectos de energía hidroeléctrica.